

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.

Acta de sesión 09

Acta:	HC/COBSAIGVAMYPD/009/2022
Fecha:	29/11/2022
Lugar:	Sala de Usos Múltiples.
Presidente:	Juan Alvarez Carrillo
Secretaria:	Diana Laura Rodríguez Morales
Inicio:	16:15 Horas
Instalación	16:17 Horas
Clausura:	16:28 Horas
Asistencia Inicial:	4 Diputados
Asistencia Final:	5 Diputados

En el Palacio Legislativo Local, sito en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las **dieciséis (16)** horas con **quince (15)** minutos del día **veintinueve (29)** de noviembre del año **dos mil veintidós (2022)**, se dio inicio a los trabajos de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correspondiente al segundo año de Ejercicio Constitucional, celebrada en la **Sala de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado Diputado “Doctor Manuel Antonio Gordillo Bonfil**, presidida por el Diputado Presidente Juan Alvarez Carrillo; con la finalidad de llevar a cabo la sesión de esta Comisión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 70 y 75 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, bajo el siguiente desarrollo del orden del día:

DESARROLLO DE SESIÓN

PUNTO NÚMERO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Juan Alvarez Carrillo, Presidente de la Comisión, solicita a la Diputada Secretaria Diana Laura Rodríguez Morales, pase lista de asistencia quien a su vez procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes los diputados siguientes: Juan Alvarez Carrillo, Diana Laura Rodríguez Morales, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, José de Jesús Hernández Díaz. Y la inasistencia de la Dip. Casilda Ruiz Agustín.

Inmediatamente la Diputada Secretaria informó al Diputado Presidente, que había quórum legal para dar inicio a la sesión con un total de 4 asistencias y 1 inasistencia.

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.

PUNTO NÚMERO DOS. Instalación de la sesión. Al estar presentes integrantes de la Comisión el Diputado Presidente solicitó a todos los presentes ponerse de pie, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y declaró que siendo las **dieciséis (16) horas con quince (15) minutos del día veintinueve (29) de noviembre del año 2022**, declaró formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. -

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura y aprobación del orden del día. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Diputado Juan Alvarez Carrillo, con fundamento en el artículo 71, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria, en votación ordinaria, someta a la consideración de los integrantes de esta Comisión, el Orden del Día que se acaba de dar a conocer, el cual es **aprobado por unanimidad**, mismo que se transcribe para quedar de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, y declaratoria de quórum;
- II. Instalación de la sesión ordinaria;
- III. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la Sesión del 28 de septiembre de 2022;
- V. Comunicados y correspondencia recibida;
- VI. Lectura y aprobación en su caso, Dictamen en sentido POSITIVO que emite la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar las fracciones IV, VI y XII, del artículo 4, y la fracción IV, del artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social; misma que fue presentada por la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez;
- VII. Asuntos generales y
- VIII. Clausura y cita para la próxima.

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".

PUNTO NÚMERO CUATRO. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión del 28 de septiembre de 2022. En uso de la voz, el Presidente de la Comisión el Diputado Juan Alvarez Carrillo, instruyó a la Diputada Secretaria, dar lectura y someter a consideración de los integrantes de la Comisión este punto del orden del día.

La **Diputada Secretaria**, procedió a indicar que el **cuarto punto** del orden del día se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión de fecha 28 de septiembre de 2022, misma que fue circulada previamente a los integrantes de la Comisión, para que expusieran sus observaciones; no habiendo observaciones, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión en votación ordinaria, se apruebe la dispensa a su lectura del Acta. Misma que fue aprobada.

Acto seguido, previo análisis y discusión de los integrantes de la Comisión, aprueban por unanimidad el Acta de la Sesión de fecha, 28 de septiembre de 2022

PUNTO NÚMERO CINCO. Lectura, comunicados y correspondencia recibida. En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, se sirva dar lectura a los comunicados y correspondencia recibida.

Seguidamente la Diputada Secretaria informa que se recibió Oficio número HCE/SAP/CRSP/0484/2022, de fecha 17 de noviembre del 2022, asignado por el DR. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado, en donde por instrucciones de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso de Tabasco, adjunta al presente copia simple del escrito recibido el 12 de octubre de 2022, suscrito por el ciudadano Daniel Castillo, mediante el cual solicita a este Congreso, se legisle a favor de una alimentación digna y vivienda decorosa para los ciudadanos del Estado de Tabasco.

Como punto 2 de la Correspondencia recibida, la diputada Secretaria informó a los Integrantes de la Comisión Ordinaria, que de conformidad al Artículo 65 fracción II, artículo 67 y 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y al Artículo 58 fracción III, inciso b), j), k) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, al haber un acuerdo con todos los integrantes de esta Comisión, se le expresó la cordial Invitación al Lic. Manuel Sebastián Ganiel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático para que en sus posibilidades asista a una sesión privada en el Seno de esta Comisión Ordinaria.

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.

PUNTO NÚMERO SEIS. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Dictamen en sentido POSITIVO que emite la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar las fracciones IV, VI y XII, del artículo 4, y la fracción IV, del artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social; El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, someta a la consideración de los Integrantes de la Comisión, en **votación ordinaria**, la dispensa a la lectura del Proyecto de Dictamen antes mencionado.

Seguidamente **la Diputada Secretaria** en votación ordinaria somete a la consideración de los integrantes de la Comisión la propuesta de dispensa a la lectura del Dictamen antes mencionado, quedando aprobada con 04 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El diputado Presidente hace mención de la aprobación a la dispensa a la lectura del Proyecto del Dictamen, en donde a continuación procedieron **a su discusión** por lo que solicitó a la diputada y diputados integrantes que deseen intervenir se anoten ante la Diputada Secretaria, señalando si es a favor o en contra.

La Diputada **Secretaria**, informó al Diputado Presidente que no se han anotado para hacer uso de la palabra **en contra** del Proyecto del Dictamen, ningún diputado.

Acto seguido **el Diputado Presidente, declara suficientemente discutido el Proyecto del Dictamen**, por lo que solicitó a la Diputada Secretaría, que en votación ordinaria y en un solo acto, lo someta a aprobación, tanto en lo general como en lo particular; el Dictamen.

Seguidamente **la Diputada Secretaria** por instrucciones del Diputado Presidente y en votación ordinaria, somete a aprobación el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular. Informó a la Presidencia que el Dictamen, ha sido aprobado con 04 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.

Seguidamente el Diputado Presidente agradece la aprobación del Dictamen, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declaró aprobado el Dictamen en sentido **POSITIVO** que emite la **Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades**, derivado de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar las fracciones **IV, VI y XII**, del artículo **4**, y la fracción **IV**, del artículo **16** de la **Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social**, de la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención A Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades, Por lo tanto, remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para los efectos legales a que haya lugar.

PUNTO NÚMERO SIETE. Asuntos generales. Este punto del orden del día se refiere a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión, pregunta si alguien va hacer uso de la voz en este punto favor de anotarse con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria Diana Laura anuncia que se ha anotado el Diputado Presidente Juan Alvarez Carrillo para hacer uso de la voz en este punto del orden del día.

Seguidamente el Diputado Presidente hace uso de la voz, en donde menciona la integración de la Diputada Casilda Ruíz Agustín. De igual manera el Diputado Presidente explica la razón de la invitación del Secretario el Lic. Manuel Sebastián Graniel Burelo, Titular de la Secretaría de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático y procede al siguiente punto del orden del día.

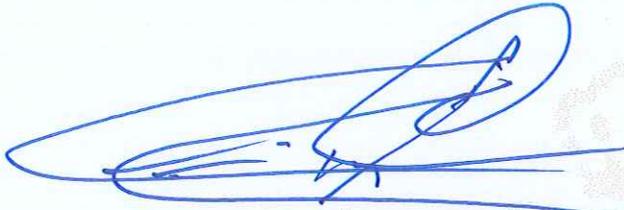
PUNTO NÚMERO OCHO. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos y cada uno de los asuntos del Orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, procede a la clausura, pidiendo a los presentes ponerse de pie, declaró formalmente clausurada la presente sesión, siendo las **dieciséis (16)** horas con **veintiocho (28)** minutos, del día **veintinueve (29)** de noviembre del año **dos mil veintidós (2022)**, firmando al calce y al margen para mayor constancia, los integrantes de la Comisión y quienes en ella intervinieron. -----

-----**CONSTE.**-----

**COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS
VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y
PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”.

**ATENTAMENTE
POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL,
ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES:**



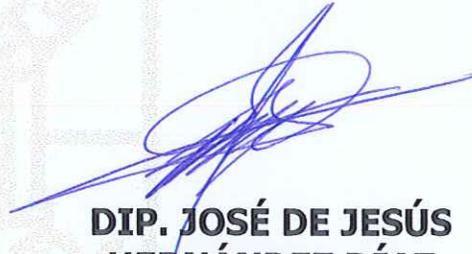
**DIP. JUAN ÁLVAREZ CARRILLO
PRESIDENTE**



**DIP. DIANA LAURA
RODRÍGUEZ MORALES
SECRETARIA**



**DIP. JORGE ORLANDO
BRACAMONTE HERNÁNDEZ
VOCAL**



**DIP. JOSÉ DE JESÚS
HERNÁNDEZ DÍAZ
INTEGRANTE**

LAS FIRMAS ANTERIORES CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO: HC/COBSAIGVAMYPD/009/2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE BIENESTAR SOCIAL, ASUNTOS INDÍGENAS, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDADES DE LA LXIV, CELEBRADA EL VEINTIOCHO (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).